

Los trámites simples normalmente son entregados en un tiempo estimado de 3 (tres) días hábiles, siempre y cuando al momento de realizar la solicitud de trámite se cumplan con todos los requisitos y condiciones establecidas por el municipio. Los trámites complejos, como ser las solicitudes de inscripción de propiedades en condominio o propiedades horizontales, o trámites de inmuebles con información desactualizada (por ejemplo: superficie construida) o con código catastral duplicado, demoran un tiempo adicional, por lo que sugerimos consultar el tiempo de entrega en la administración tributaria, al momento de realizar las solicitud de trámite.

**AEB**  
**ASESORATE**  
EN BOLIVIA